PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, que informe sobre la situación actual del ausentismo escolar en todos los niveles del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

1. Informe la tasa actual de ausentismo escolar, discriminado por nivel educativo, tipo de gestión y distrito escolar.
2. Informe la evolución del indicador de ausentismo en los últimos cinco (5) años.
3. Indique cuáles son las principales causas relevadas del ausentismo escolar según nivel educativo y si se identificaron patrones de ausentismo.
4. Detalle qué sistemas utiliza actualmente el Ministerio para registrar la asistencia escolar. Informe el nivel de cobertura efectiva de dichos sistemas sobre la matrícula total y cuál es la frecuencia de carga de datos por parte de las instituciones educativas.
5. Informe si el ministerio cuenta con un sistema de monitoreo en tiempo real del ausentismo escolar y si existen tableros de control, indicadores o reportes periódicos sobre asistencia disponibles para equipos directivos y supervisores.
6. Indique qué programas, políticas y/o dispositivos específicos se encuentran actualmente en funcionamiento para abordar el ausentismo escolar.
7. Detalle cómo es el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana para el abandono escolar.
8. Indique si existen estrategias de vinculación con las familias, intervenciones territoriales y/o comunitarias implementadas para abordar factores externos a la escuela.
9. Informe si existen mecanismos de articulación con otros Ministerios para abordar el ausentismo.
10. Detalle qué indicadores utiliza el Ministerio para evaluar la efectividad de las políticas implementadas.
11. Informe si se proyecta implementar una estrategia integral desde el Ministerio para reducir el ausentismo escolar en el corto, mediano y largo plazo.
12. Informe si existen medidas previstas para fortalecer los sistemas de información y alerta temprana.
13. Indique recursos presupuestarios asignados y proyectados para políticas vinculadas a la permanencia escolar.

Artículo 2°: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

El ausentismo escolar se ha consolidado como uno de los principales desafíos del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, con impacto directo en los aprendizajes, la repitencia y el abandono escolar. Según un informe de Argentinos por la Educación, a nivel nacional, más de la mitad de los estudiantes del último año de secundaria declara haber acumulado 15 o más inasistencias anuales, lo que evidencia la magnitud estructural del problema. Sin embargo, el fenómeno no afecta a todas las jurisdicciones por igual: la Provincia de Buenos Aires encabeza el ranking con el 66% de los estudiantes con 15 o más faltas, seguida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (59%), Tierra del Fuego (55%) y La Pampa (54%), lo que refleja diferencias significativas en la capacidad de gestión y abordaje de esta problemática.

En ese sentido, si bien la Ciudad cuenta con mayores herramientas de monitoreo y gestión, los niveles de ausentismo siguen siendo elevados, lo que plantea la necesidad de evaluar con mayor profundidad la efectividad de las políticas implementadas y fortalecer las estrategias de intervención. Hablar de ausentismo no se trata únicamente de la acumulación de inasistencias, sino de un proceso progresivo de desvinculación que, de no mediar intervención oportuna, puede derivar en la exclusión educativa.

En la Ciudad, los niveles de ausentismo resultan significativos en todos los niveles educativos, con promedios que oscilan entre 24 y más de 30 inasistencias anuales por estudiante, y con una incidencia particularmente alta en el nivel secundario.

En este contexto, resulta imprescindible contar con información detallada, actualizada y sistematizada sobre la magnitud del problema, las estrategias actualmente en curso y los planes de acción previstos por el Ministerio de Educación.

El presente pedido de informe tiene por objeto fortalecer la transparencia, mejorar la calidad de la información disponible y contribuir al diseño de políticas públicas más efectivas, orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y el cumplimiento del derecho a la educación.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Marina Kienast
Fecha:21/05/2026 10:54:52

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires